



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de Junio de 2014.

VISTO:

La Resolución CDFCN Nro. 168/14, mediante la cual se aprueba el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir cargo de Auxiliares Docentes Regulares en cátedra del Departamento **Biología General** – Sede: **Comodoro Rivadavia**, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de referencia aprueba la integración del respectivo Jurado.

Que es necesario cumplir con lo establecido en el Art. 8 – Capitulo II del Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes aprobado por Disposición CDFCN Nro. 010/11

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1RO) Declarar abierta la inscripción al concurso público a partir del **16 de Junio de 2014** a las 08,00 horas y hasta el día **30 de Junio de 2014** a las 14,00 horas a efectos de cubrir cargo de Auxiliares Docentes Regulares en el Departamento de **Biología General**– Sede **Comodoro Rivadavia**, según se detalla en el Anexo Nro. I

ART. 2do) Dar difusión al llamado a concurso de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes aprobado por Disposición CDFCN Nro. 010/11.-

ART. 3ro) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, **Archívese**.

Resolución DFCN Nro. 356 /14

Dra. Barbara Lisa Puente Forriellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

COMODORO RIVADAVIA, 06 AGO 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000097/2014 solicitando la expedición del Título,
y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE

ART.1º) Autorizar la expedición del Título de BIOQUIMICA, a la Srta. LOPEZ, LAURA GRACIELA (DNI N° 30.856.049) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CDFCN N° 356 / 14


Dra. Barbara Lisa Rojas Forrescillas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales



ANEXO NRO I – CORRESPONDE- RESOLUCION DEFCN NRO 356/14

Cátedra	Cantidad y Categoría	Dedicación
Zoología General	1 (uno) Auxiliar de Primera	Simple

DR

CEP